



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2022/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 30 de mayo de 2022, siendo las 4:10 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/gek-cuhu-awk?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távara Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Manuel Burgos Cabrejos, Heisen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Nilton Torres Quiroz, Pascual Quiroga Checa, Carol Saavedra Frías y Miguel Godos Curay. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°01-2022/FCCSSE de fecha 16 de mayo de 2022, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N°556-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales alcanza informe sobre la designación de docentes de la especialidad para proceso de concurso para la contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2022 que acordó proponer al Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez para la especialidad de Sociología, Filosofía y Antropología; y Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca para la especialidad de Psicología.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad, pertenecientes al *Departamento Académico de Ciencias Sociales*, para incorporarse al Jurado Calificador responsable de la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022), como sigue:

Especialidad	Docente	Cargo
Filosofía, Sociología, Antropología	Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez	Miembro
Psicología	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	Miembro

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Ciencias Sociales* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022, como sigue:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales	Dr. Edison Torres Aldave	Secretario
Docente de Filosofía, Sociología, Antropología	Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez	Vocal
Docente de Psicología	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N°559-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza informe sobre la designación de profesor de la especialidad para proceso de concurso para la contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1, aprobado en sesión extraordinaria N°006-2022 que acordó designar a la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez.

Acuerdo: Ratificar, la designación del docente de especialidad, perteneciente al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, para incorporarse al Jurado Calificador responsable de la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022), como sigue:

Especialidad	Docente	Cargo
Ciencias de la Comunicación o Ciencias de la Información	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Miembro

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022), como sigue:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	Secretario
Docente de Ciencias de la Comunicación o Ciencias de la Información	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N°557-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación alcanza propuesta para miembros vocales para el proceso de concurso para la contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022 que aprobó por unanimidad a los siguientes docentes: Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez (titular) y Abel Amancio Martínez Gómez (suplente) en la especialidad lengua y Literatura; Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez (titular) y Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar (suplente) en la especialidad Historia y Geografía; Bertha Araminta Talledo Torres (titular) y Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (suplente) en la especialidad Educación Inicial; Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (titular) y Delma Flores Farfán (suplente) en la especialidad Educación Primaria.

Siendo las 16:56 horas se suspendió la sesión extraordinaria para que el Departamento Académico de Educación complete la información respecto a los docentes que actuarán en calidad de miembros del Jurado Calificador para las especialidades de Idioma Inglés y Educación Física. Los señores consejeros acordaron reanudar la sesión a las 20:00 horas.

A las 20:02 se reanuda la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad y se dio cuenta del Proveído N°563-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación alcanza propuesta de docentes, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Departamento, Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus en la especialidad de Idioma Inglés y Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar en la especialidad Educación Física quienes se deben incorporar al Jurado Calificador para el concurso de contratación de plazas docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre 2022-1. Proveído N°570-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación comunica renuncia del Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez para asumir el cargo de miembro de jurado en la especialidad de Lengua y Literatura.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad que alcanza al extremo de titulares, pertenecientes al Departamento Académico de Educación, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022), como sigue:

Especialidad	Docente	Cargo
--------------	---------	-------

Lengua y Literatura	Dr. Abel Amancio Martínez Gómez	Miembro
Historia y Geografía	Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez	Miembro
Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta Talledo Torres	Miembro
Educación Primaria	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	Miembro
Idioma Inglés	Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus	Miembro
Educación Física	Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar	Miembro

Aprobado por mayoría, se abstuvo el docente consejero Heisen Orbe Bardales porque no comparte la renuncia presentada por el profesor Sigifredo Burneo Sánchez.

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Educación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado, correspondiente al Semestre 2022-1, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°418-2017-EF y D.S. N°084-2022-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0202-CU-2022 del 10 de mayo de 2022, como sigue:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Directora del Departamento Académico de Educación	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Secretaria
Docente de Lengua y Literatura	Dr. Abel Amancio Martínez Gómez	Vocal
Docente de Historia y Geografía	Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez	Vocal
Docente de Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta Talledo Torres	Vocal
Docente Educación Primaria y/o Música, Arte o Teatro	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	Vocal
Docente Idioma Inglés	Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus	Vocal
Docente Educación Física	Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador

Aprobado por mayoría, se abstuvo el docente consejero Heisen Orbe Bardales porque no comparte la renuncia presentada por el profesor Sigifredo Burneo Sánchez.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN CONSOLIDADO DE JURADO CALIFICADOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales	Dr. Edison Torres Aldave	Secretario
Docente de Filosofía, Sociología, Antropología	Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez	Vocal
Docente de Psicología	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Educación	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Secretaria
Docente de Lengua y Literatura	Dr. Abel Amancio Martínez Gómez	Vocal
Docente de Historia y Geografía	Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez	Vocal
Docente de Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta Talledo Torres	Vocal
Docente de Educación Primaria y/o Música, Arte o Teatro	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	Vocal
Docente de Idioma Inglés	Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus	Vocal
Docente de Educación Física	Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	Secretario
Docente de Ciencias de la Comunicación o Ciencias de la Información	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova	Observador

Siendo las 8:17 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Távora Alvarado
Mgtr. Margarita Távora Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Manuel Burgos Cabrejos
Consejera

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Heisen Orbe Bardales
Consejero

Janet Alcántara Masías
Consejera

Elari Torres Quiroz
Consejero

Carol Saavedra Frías
Consejera

Pascual Quiroga Checa
Consejero

Miguel Godos Curay
Consejero